

DISPONESE EL PAGO DE FERIADO
PROPORCIONAL A TRABAJADOR
DEPENDIENTE DEL DAEM.

INDEPENDENCIA, 19 ENE 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 201 /2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE; el término de contrato por la causal contemplada en el Art.159 N°2 "renuncia del trabajador", el Informe de cálculo de Feriado Legal y Proporcional; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O :

1.- **DISPONESE** el pago de Feriado Legal y Proporcional, al Asistente de la Educación que indica:

NOMBRE	RENTA PROMEDIO	FACTOR 15 DIAS	DIAS A PAGO	TOTAL A PAGAR
PAOLA ANDREA BECERRA IBACETA	\$ 373,334	1.25	2.38	\$ 29,618

2.- **IMPUTESE** el gasto al Presupuesto de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE a las Direcciones que correspondan e Interesados y, hecho, **ARCHIVASE**.



German Muñoz Navarro
GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Gonzalo Duran Baronti
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/EMB/CCF/SDB/KGG/mjv.
FGC/EMB/CCF/SDB/KGG/mjv.

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Secpla - Dideco - Daem - Contabilidad Daem - Oficina de Partes.